

453060

2014-M-PRE

08.1

Montería,

25 FEB 2014

Señor
BAN KI-MOON
Secretary-General
Unites Nations
New York. NY 10017
USA

Respetado Señor Secretario General:

En el séptimo año consecutivo de ser miembros del *Pacto Global*, en representación de la Empresa URRÁ S.A. E.S.P. le expresamos la voluntad y compromiso de la organización de continuar siendo parte de la iniciativa que estimula la Responsabilidad Social Empresarial, con sus implicaciones referidas al mejoramiento e incremento de las prácticas amigables en los entornos de Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Como propietarios de una central hidroeléctrica queremos seguir trabajando en beneficio de los ecosistemas de los cuales nos nutrimos para producir energía en Colombia. Así mismo, reconocemos que el hecho de asumir las responsabilidades y compromisos derivados de la adhesión al *Pacto*, nos ha permitido ser más creativos en el funcionamiento de iniciativas y oportunidades dirigidas a las comunidades vecinas al complejo hidroeléctrico, mediante la gestión empresarial, la cogestión empresa-comunidad y la constitución de alianzas con organismos competentes que entran a apoyarnos desde sus fortalezas.

El presente *Comunicado de Progreso* expone un conjunto de acciones destacadas, algunas que son continuación del esfuerzo emprendido antes del último año y otras que representan las nuevas iniciativas. En tal sentido, se referencia el ingreso a la organización *Transparencia por Colombia* y un reconocimiento por el trabajo alcanzado, compartimos con grupos de interés la buena práctica en seguridad industrial y salud ocupacional, el montaje de una estrategia de protección de incendios forestales con participación comunitaria, la puesta en funcionamiento de un centro de acopio para tecnificar el trabajo de pescadores y el avance de la profesionalización de maestros indígenas, entre otras acciones referenciadas.





República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía



También, en el último periodo, encaminamos la gestión en la senda del fortalecimiento de la gobernanza local, a través de la tonificación de las juntas de acción comunal; de las asociaciones de productores, que a su vez son las puertas para un mejor vivir; en la apuesta de seguir incluyendo población joven y femenina en los proyectos. Trabajamos de forma mancomunada con nuestros grupos de interés el concepto de la responsabilidad compartida, como escala hacia la madurez de una *Generación Sostenible*

Un saludo cordial.

ALFREDO SOLANO BERRÍO
Presidente

COMPROMISO Y CALIDAD, UN PROPÓSITO EN URRÁ



COMUNICACIÓN DE PROGRESO



**INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
2013**

La empresa generadora URRÁ S.A. E.S.P, presta un servicio público, del orden Nacional. Es una sociedad anónima de carácter comercial sometida al régimen jurídico colombiano.



URRÁ gerencia la hidroeléctrica del mismo nombre, localizada en el Municipio de Tierralta, a 110 kilómetros de distancia desde Montería (Colombia), ciudad capital, donde se encuentra el domicilio principal.

Para su dirección, administración y representación cuenta con la asamblea general de accionistas, una junta directiva y el presidente de la organización. En consonancia con su razón de ser, la empresa comercializa en todo el país la energía que produce. Su operación comercial se inició en el año 2000.

- Desde antes de su puesta en funcionamiento, la empresa adelantó una gestión voluntaria en las comunidades donde ejerce influencia el complejo hidroeléctrico.
- Haciendo un análisis retrospectivo, las acciones emprendidas por la empresa desde sus inicios, con relación a las reportadas, se pueden equiparar a algunos propósitos que persiguen los principios de Responsabilidad Social y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tomando en cuenta que la adhesión empresarial se dio en el año 2006, y la hidroeléctrica inició su construcción en 1993.
- El desarrollo de acciones voluntarias emprendidas por la empresa ha evolucionado, en este tenor se ha ido incrementando el compromiso frente a los tópicos a los que se refieren los principios; gobernanza, derechos humanos, conciencia ambiental e implementación de mejoras en los derechos laborales.

Gestión 2013



URRÁ como Empresa de Servicios Públicos, adherida al Pacto Global de Responsabilidad Social y certificada en tres sistemas de gestión ha acopiado y adaptado a su quehacer organizacional los lineamientos de los compromisos adquiridos, de tal manera que sus esfuerzos administrativos se encaminan en hacer más efectiva la convergencia del cuidado de lo público y la procura del mejoramiento de los grupos de interés de la organización.

A continuación, se presentan los resultados de un conjunto de acciones escogidas como representativas de la gestión en los distintos niveles y competencias de la Responsabilidad Social Empresarial.

Área de Derechos Humanos

Acción de valor

“Promoción de la salud, calidad de vida y prevención de riesgos”

En asocio con el Hospital San José de Tierralta, la Empresa URRÁ viene ejecutando un convenio de salud cuyo alcance es el de la promoción de la salud, calidad de vida y prevención de riesgos para las comunidades que habitan alrededor del embalse de la hidroeléctrica. Cada año se trabaja sobre la base de 2500 beneficiados, entre los siguientes rangos de la población: recién nacidos, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. El convenio, está constituido por programas que se llevan a las comunidades vecinas a la central, sobre los cuales se ha escrito en anteriores *Comunicados de Progreso*; partiendo de la premisa de que la ejecución del convenio representa una *acción de valor* sostenible por su importancia, impacto en las comunidades y perdurabilidad.



Resultados de la acción

En el marco del convenio, que de manera voluntaria ejecuta la Empresa, se realiza la labor de los vigías de la salud, integrados por 18 voluntarios de igual número de comunidades, quienes reciben capacitación para adelantar seguimiento al control de peso de los niños, toma de muestras y seguimiento a prácticas amigables con el medio ambiente tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las veredas, entre otras funciones. La coordinación de estas actividades de apoyo las adelanta el personal médico y paramédico adscrito al convenio.

El fortalecimiento de la red de vigías hace parte de los logros obtenidos en el año 2013, como también la instalación de una unidad odontológica en el

puesto de salud de Frasquillo, donde se atiende a los pacientes una vez por semana.

También se destacan los siguientes resultados de otras acciones realizadas, inherentes al convenio:

- ✓ El 90% de la población infantil a quienes se les hizo seguimiento y suministró atención médica contó con un esquema de vacunación, en referencia a su edad.
- ✓ Aumentó la cobertura de control prenatal, incrementada en 330 niños y niñas inscritos.
- ✓ Se realizaron 1.530 consultas médicas. Se incrementó el número de mujeres atendidas en las zonas beneficiadas por el convenio, vinculadas al programa de planificación familiar.
- ✓ Se implementó un programa de atención al adulto mayor que vive en la zona del embalse, con el objeto de adelantar el control de tensión arterial, glucometría y la realización de charlas educativas y recreativas.
- ✓ Se realizaron 146 visitas domiciliarias destinadas a hacer seguimiento a pacientes; en la aplicación de tratamientos, revisión al historial de vacunación, entrega de métodos de planificación familiar, seguimientos de las buenas prácticas en salud, intervención de factores de riesgo, y actualización de la ficha familiar, entre otras.
- ✓ Se brindó atención odontológica a toda la población para prevenir la aparición de caries, se realizaron profilaxis y otros tratamientos preventivos.
- ✓ Se impulsaron campañas para mejorar los hábitos de higiene oral mediante técnicas de correcto cepillado y suministro de cepillos para niños y adultos hasta los 29 años, y se ofreció atención odontológica a toda la población. Igualmente, se extendieron certificados de atención en salud oral a los afiliados de 22 veredas del *Plan Colombia* (programa gubernamental del orden nacional), con el objeto de que se les pudiera extender este servicio.

Compromiso y proyección

Continuar el programa de promoción de la salud, prevención de riesgos y calidad de vida, dirigido a las comunidades vecinas del embalse de Urrá.

Así mismo, proporcionar a las comunidades los medios necesarios para mejorar sus condiciones de vida y el mantenimiento de ambientes favorables a su salud, teniendo en cuenta que este convenio se implementa de forma integral considerando en primera instancia a la salud como un derecho importante al que pueden acceder las personas, y en segunda instancia, suministrando herramientas educativas que incluyan recomendaciones ambientales en procura de entornos viables de sus viviendas y estilos de vida de las comunidades beneficiadas.

En el 2014, se continuarán ofreciendo los servicios médicos y odontológicos en los puertos de Frasquillo y Crucito. En lo que respecta al nuevo servicio de odontología, la empresa se compromete a seguir prestando atención

odontológica en Frasquillo, y de higiene oral en cada una de las comunidades beneficiadas.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

ODM 4: Reducir la mortalidad Infantil

ODM 5: Mejorar la salud materna

ODM 6: Combatir el VIH SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

ODM 7: Garantizar el sustento del Medio Ambiente

Acciones de valor

“Acompañamiento social voluntario a comunidades campesinas reasentadas y vecinas a la central hidroeléctrica de Urrá”

En el marco de este acompañamiento, la Empresa URRÁ organizó con otras entidades un conjunto de programas destinados a capacitar a la población vecina en temas de mucha relevancia para el desempeño familiar y comunitario; como son la promoción de los derechos de los niños, charlas sobre violencia intrafamiliar y sobre abuso sexual.

Resultados de las acciones

“Promoción de los Derechos de los Niños”

En el 2013 se realizaron talleres y video-charlas sobre el tema de los Derechos de los Niños en las instituciones educativas de Frasquillo y Nuevo Ceibal. La actividad se focalizó en una población estudiantil de 120 niños.

“Violencia Intrafamiliar”

La divulgación y desarrollo del tema se realizó a través de talleres orientados a los distintos tipos de violencia, dirigidos a las madres comunitarias y las madres de los niños usuarios de los hogares infantiles de los reasentamientos Campo Bello y Nuevo Ceibal.

Sobre el tema de la violencia intrafamiliar, se realizaron cuatro talleres y se capacitó a cinco madres comunitarias y 60 madres usuarias que también adquirieron conocimientos sobre el tema. Igualmente se hicieron cuatro talleres

sobre el maltrato infantil, cuatro talleres sobre abuso sexual, comprendiendo los conceptos de abuso sexual, tipos de abuso, alertas tempranas, además del dónde y el cómo denunciar.

“Abuso sexual”

Se realizaron sesiones pedagógicas en las instituciones educativas Campo Bello y Nuevo Ceibal vecinas a la central hidroeléctrica, sobre el concepto del abuso sexual, otros tipos de abuso y alertas tempranas, incluyendo el dónde y el cómo reportar las denuncias.



Resultado 2013: Cinco madres comunitarias capacitadas y 60 madres usuarias que adquirieron conocimientos sobre este tema en los reasentamientos Campo Bello y Nuevo Ceibal.

Compromiso y proyección

“Promoción de Derechos de los Niños”

La empresa se fijó como compromiso para el año 2014 continuar la promoción en los reasentamientos y veredas vecinas al embalse, en lo referente a los derechos de los niños y se compromete a seguir exponiendo las normas y la legislación existente que los protegen, ampliando la cobertura de difusión en más instituciones educativas del área de influencia del complejo hidroeléctrico.

De otra parte, en materia de Derechos Humanos, la empresa coordinó con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, acciones pedagógicas destinadas a divulgar en los reasentamientos y veredas vecinas, la política nacional denominada, HAZ PAZ, acción que planea continuar.

“Violencia Intrafamiliar”

En el 2014 se continuarán las sesiones pedagógicas y los talleres en los reasentamientos y veredas del contorno del embalse, a fin de prevenir el maltrato intrafamiliar en los hogares.

Así mismo, se articulará con el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) zona Tierralta, las estrategias de promoción para la eliminación de cualquier tipo de violencia en las familias de la zona.

“Abuso sexual”

En el 2014, la Empresa URRÁ se fijó el compromiso de continuar con la formación en las líneas de salud sexual y reproductiva, mediante sesiones educativas preventivas, asimismo incrementar el número de reasentamientos y veredas receptoras de las jornadas pedagógicas.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos

ODM 6: Combatir el VIH SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Acción de valor

“Profesionalización de maestros indígenas”

La Empresa URRÁ, dentro de las diversas acciones que ejecuta en beneficio de la comunidad indígena Embera, ha establecido un proyecto de etnoeducación del cual se benefician alrededor de 2000 indígenas. En este macro proyecto se ubica *la profesionalización de maestros indígenas*, cuyo objetivo es el de promover la educación propia de estas comunidades que habitan en el área de influencia de la central hidroeléctrica en el Municipio de Tierralta.

Resultados de la acción

En diciembre del 2013 y en el marco de una ceremonia pluricultural, 44 docentes Embera recibieron grado como bachilleres, quienes en la actualidad ejercen como maestros en igual número de comunidades indígenas del alto Sinú. La profesionalización se adelanta con el apoyo pedagógico de instituciones educativas del departamento de Córdoba.

El ascenso de los maestros al grado de bachilleres beneficia a una población aproximada de 2000 niños y jóvenes Embera, quienes asisten a las escuelas donde los docentes laboran.

Compromiso y proyección

La Empresa URRÁ seguirá apoyando el programa que promueve la profesionalización de los maestros indígenas, quienes en el año 2015 deberán recibir el último grado que los acreditará como profesionales, impulsando la cultura y lengua propia de la etnia Embera.



Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos
ODM 2: Educación universal

Acción de valor

“Alianza con el programa de Operación Prolongada de Socorro y Recuperación”

Como complemento a las acciones ejecutadas en territorio indígena Embera en el alto Sinú, la Empresa URRÁ estableció una alianza con el programa *Operación prolongada de socorro y recuperación*, del cual hacen parte el Plan Mundial de Alimentos, el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y el DPS (Departamento de Prosperidad Social de Colombia). La empresa actúa como socio implementador, beneficiando a la población que habita en la zona de influencia de la central hidroeléctrica. La *Operación* entregó paquetes nutricionales a familias Embera con el objeto de mejorar su dieta alimentaria.

Resultados de la acción

La acción que se realizó en el segundo semestre del año 2013 consistió en la entrega de alimentos en la vereda Tuis Tuis, comunidad Embera.

El reparto de alimentos se adelantó en cuatro jornadas a partir del mes de septiembre hasta finales de noviembre del mismo año.



Los paquetes nutricionales se repartieron en cada familia donde se identificaron madres gestantes y lactantes, y menores de cinco años. Los paquetes contienen leche, bienestarina, arroz, aceite y leguminosas, entre otros alimentos.

La vereda de Tuis Tuis tiene una población de 178 personas distribuidas en 24 familias.

Compromiso y proyección

URRÁ se compromete a continuar con la alianza del *Programa de alimentos*, e incrementar la solicitud de cupos destinada a las comunidades indígenas, contribuyendo así con los macro programas de salud que se llevan a su territorio, como una acción más que contribuya con la nutrición de los habitantes del grupo étnico.

Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños

ODM 5: Mejorar la salud materna

Acción de valor

“Liderazgo juvenil para la paz”

Con el objeto de seguir trabajando en beneficio de la población juvenil del alto Sinú, convertida en un foco vulnerable dada la problemática de orden público de la región, la Empresa URRÁ viene desarrollando un convenio con la Corporación de Desarrollo y Paz de Córdoba y Urabá, CORDUPAZ.

El trabajo orientado a la población juvenil de la zona quiere convertir el liderazgo de los jóvenes que habitan en veredas vecinas a la central hidroeléctrica, en una herramienta efectiva para mejorar la convivencia y generar fortalecimiento comunitario a partir del programa *ser joven*.

Resultado de la acción

Dentro del convenio establecido con Cordupaz, se desarrollaron cuatro módulos en el salón comunal del reasentamiento Frasquillo, el cual albergó a 70 jóvenes de las comunidades de Campobello, Nueva Platanera, Santanita, Nuevo Ceibal, Nueva Unión sector 1 y 2, Santana sector 1 y 2, Campo Alegre, La Zumbona y El Rosario.

Tanto la empresa generadora como la Corporación vienen trabajando desde el año 2011 con la población que habita en el área de influencia directa de la Central en el Municipio de Tierralta, llevando capacitaciones y actividades en torno al fortalecimiento de las organizaciones sociales, en cabeza de sus juntas de acción comunal. Las acciones se han extendido a la población juvenil, mediante la implementación de lúdicas, elaboración de material de comunicación en formato audiovisual y el desarrollo de labores ambientales en procura de la conservación de los ecosistemas mediante técnicas de reciclaje.

Desde hace un par de años, la alianza URRÁ-CORDUPAZ ha ayudado a estructurar los planes estratégicos de 14 Juntas de Acción Comunal de la zona, las cuales vienen participando en el proceso de fortalecimiento social. Así mismo, han recibido capacitación en planeación estratégica, diseño y elaboración de un plan operativo anual y manejo de presupuestos, a través de encuentros interveredales.

Compromiso y proyección

La Empresa está consciente de la necesidad de seguir apoyando a los jóvenes que habitan en las veredas del contorno del embalse y vecinas a la central hidroeléctrica como soporte a su vida personal y académica, ofreciéndoles alternativas de formación para el fortalecimiento de las competencias personales. En consecuencia, seguirá trabajando la dinamización de estos temas, en los que los jóvenes cumplen un papel preponderante de cara a sus comunidades y el municipio donde habitan.



Alineación con iniciativas globales

Principio I: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Principio II: No ser cómplice de abusos de los derechos

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODM 7: Sostenibilidad del medio ambiente.

Área de Condiciones Laborales



Acción de valor

“Hábitos saludables al Día”

Resultado de la acción

Con una importante participación de empleados y contratistas de la Empresa URRÁ se realizó entre el 22 y 24 de octubre del año 2013 la segunda Semana de la Salud Ocupacional, actividad que integra el macro-plan del *Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional* que se ejecuta en la organización.

Las jornadas de la semana incluyeron charlas sobre hábitos saludables en la alimentación, sesiones de pausas activas y relajación, gimnasia laboral, consultas médicas, conferencias orientadas a un mejor vivir y el manejo de riesgos sicosociales en los entornos laborales.

La realización de la Semana Ocupacional, concebida como un espacio que sirve para articular el quehacer laboral con actividades de apoyo para un mejor vivir, han registrado un incremento en la prevención y cuidado de la salud de los miembros de la organización.

En el marco de las estrategias que desarrolla la empresa en lo concerniente al recurso humano, se renovó una vez más la póliza de salud que cubre al empleado y su grupo familiar, mediante la cual se les atiende en la prevención y control de salud. Esta medida preventiva se acompaña de la visita semanal de un profesional de la medicina, quien en las instalaciones de la empresa hace seguimiento y control a la salud de los miembros de la organización.

Compromiso y proyección

La empresa incluyó en la programación del 2014 la realización de la tercera Semana de Salud Ocupacional, a través de la cual se seguirá haciendo énfasis en las actividades que mejoren el entorno laboral y personal mediante la asistencia de los profesionales de la Aseguradora de Riesgos Laborales y otros convocados, acorde a las necesidades de la programación. En auditorías internas adelantadas por la misma empresa se ha identificado la necesidad de concienciar aun más a los miembros de la organización sobre la importancia de trabajar los riesgos ergonómicos en los sitios de trabajo, además de que se contempló la realización de observaciones de tarea enfocados en las posturas en cada puesto de trabajo. Así mismo, se amplió la cobertura del servicio de la póliza de salud, incluyendo la atención en salud oral para beneficio de los empleados y su grupo familiar. Los servicios de la póliza son un beneficio adicional que otorga la organización a sus empleados, no representando ningún costo o deducción de sus sueldos.

Alineación con iniciativas globales

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños

ODM 5: Mejorar la salud materna

Acción de valor

“Intercambio de experiencias exitosas con proveedores y otros grupos de interés”

Resultado de la acción

A raíz de que URRÁ obtuvo en el año 2012 el tercer puesto en la categoría Prevención, de los Premios Líderes convocado a nivel nacional por la Aseguradora de Riesgos Laborales, ARL Colmena; representantes de la empresa expusieron en el marco del VII Congreso de Prevención del Riesgo realizado en la ciudad de Montería, las actividades que se realizan al interior de la organización según la aplicación del programa JANO (Programa de Almacenamiento, Aseo, Orden y Seguridad) diseñado por la entidad de Riesgo Laboral.

El intercambio de experiencias se dio en un auditorio compuesto por 250 representantes de empresas con sede en el departamento de Córdoba, las que igualmente implementan acciones en beneficio de la seguridad de sus miembros en las distintas organizaciones.



En efecto, la intervención de la empresa generadora de energía consistió en la exposición de los logros obtenidos a partir de la implementación del programa mediante el cual se ha trabajado en el mejoramiento de las *Condiciones Laborales* y en las condiciones de seguridad de los empleados, elevando la calidad, la productividad, la salud y la satisfacción en el trabajo.

En detalle, con su implementación la empresa promueve la generación de conductas de autocuidado y espacios saludables que garanticen lugares de trabajo en condiciones óptimas a partir del almacenamiento, el aseo, el orden y la seguridad, con el objeto de que la aplicación del programa se vea reflejada en el bienestar del trabajador, la integridad y cuidado de las instalaciones, la estética del lugar, la calidad del producto y servicios que ofrece la empresa.

Compromiso y proyección

Dado que la experiencia positiva de URRÁ ha servido de referente a otras organizaciones interesadas en la implementación del programa JANO, bajo la conducción del área administrativa de la empresa se continuará el desarrollo de las iniciativas en el mejoramiento del almacenamiento, aseo, orden y seguridad lo que permitirá adicionalmente fortalecer las acciones que se desarrollan en torno a la certificación obtenida hace un par de años en el sistema OHSAS 18001:2007 referente a la Seguridad y Salud Ocupacional.

La continuación de la aplicación del programa JANO mantendrá el estándar de calidad en las acciones emprendidas y en las relaciones transparentes con grupos de interés internos y externos, permitiendo profundizar en el liderazgo organizacional.

La proyección en el 2014 se centrará en incentivar las conductas comprometidas con los aspectos que trata JANO, además de implementar nuevas estrategias para actuar sobre el microclima laboral y hacer nueva pedagogía sobre los riesgos sicosociales que afectan el buen desempeño laboral.

Alineación con iniciativas globales

Principio VIII. Promover mayor responsabilidad medioambiental.

ODM 7: Sostenibilidad del medio ambiente

Principio X. Actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.

Acción de valor

“Inclusión laboral en acción forestal”

Resultado de la acción

Anualmente, en predios de la Empresa URRÁ en inmediaciones de la central hidroeléctrica, se realiza el establecimiento de plantaciones con el objetivo de compensar el impacto que se generó al momento de llenarse el embalse.

Esta actividad hace parte de las acciones programadas en el capítulo de *Aspectos Forestales*.

Para adelantar los trabajos de siembra, mantenimiento y producción de plantas, la empresa involucra en tales procesos la mano de obra comunitaria, la cual está representada en habitantes de las veredas localizadas en el contorno del embalse.

En el 2013 se adelantaron las siguientes actividades:

Proyecto	Jornales contratados	Comunidades contratadas
Establecimiento de plantaciones	836	Chibogadó, Las Claras occidentales y orientales, Puerto Nuevo y Puerto Táparo
Mantenimiento de plantaciones	2.541	Chibogadó, Las Claras occidentales y orientales, Puerto Nuevo y Puerto Táparo
Producción de plántulas	264	Las Claras
Trazado de lotes	133	Chibogadó, Las Claras occidentales y orientales, Puerto Nuevo y Puerto Táparo

Compromiso y proyección

En el 2014 se implementará un modelo de restauración ecológica participativa, se trabajarán bosques de galería, enriquecimiento de rastrojeras y áreas agroforestales.

Alineación con iniciativas globales

Principio VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

ODM 7: Sostenibilidad del medio ambiente.

Área Medio Ambiente



Acción de valor

“Reconocimiento por gestión ambiental sostenible”

Resultado de la acción

En el año 2013, el periódico El Espectador, en asocio con entidades nacionales y bajo la dirección técnica de la WWF (World Wildlife Fund for Nature) convocaron a empresas colombianas interesadas en postularse para los reconocimientos **bibo**, a las mejores prácticas ambientales de organizaciones grandes, medianas y pequeñas del país.

URRÁ se presentó a la convocatoria con la obra *aumento de la capacidad del embalse*, puesta en funcionamiento desde principios del año 2010, la cual consiste en la instalación de 44 compuertas fusibles y 2 compuertas tipo clapeta sobre la cresta del rebosadero, elevando en dos metros la cota de rebose, permitiendo almacenar en el embalse 138 millones de metros cúbicos adicionales, con lo cual se incrementó la producción de energía sin causar ningún tipo de impacto ambiental, además del mejoramiento del control de las inundaciones en la cuenca del río Sinú, en el departamento de Córdoba. Cabe resaltar que esta obra en su etapa de construcción no implicó el cierre de la central, y no se modificó la cota máxima probable del embalse.

La obra evaluada obtuvo el Segundo puesto en la Categoría Energía, dentro del Reconocimiento **bibo** 2013 por la Mejor Práctica en Eficiencia Energética y Promoción de Energías más Limpias.

Un total de 73 empresas se presentaron en las tres categorías convocadas, a saber: bosques, agua y energía.



Compromiso y proyección

El reconocimiento obtenido tras convocatoria de un prestigioso diario colombiano comprometido con las causas ambientales, y el soporte técnico de la WWF, una de las mayores organizaciones internacionales de conservación de la naturaleza, focalizada en el aseguramiento de la integridad ecológica de los

ecosistemas prioritarios e impulsadora del desarrollo sostenible social y económico en el mundo, compromete aún más a la Empresa URRÁ a seguir orientando sus esfuerzos hacia el mejoramiento de las condiciones ambientales de las áreas que están bajo la influencia de la central hidroeléctrica.

Alineación con iniciativas globales

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODM 7: Sostenibilidad del medio ambiente.

Acción de valor



“Prevención y control de incendios forestales a partir de una estrategia pedagógica”

Resultado de la acción

Anualmente, en época de verano, se suelen incrementar las quemas en los alrededores del embalse de Urrá y otras zonas del departamento de Córdoba, lo que motivó a la empresa a contratar la elaboración de un Plan de Prevención, Control y Extinción de Incendios Forestales para el área de influencia directa de la central.

En el 2013 la empresa contratada recopiló información de la zona con el objeto de formular el Plan e iniciar su socialización.

Por tal motivo, la acción empresarial está enfocada en hacer pedagogía sobre las consecuencias que conlleva la provocación de los incendios forestales, haciendo énfasis en que al quemarse rastrojos y potreros se acaba con los microorganismos que trabajan en la producción de los nutrientes que luego necesitan las plantas, y que al sembrarse árboles en las comunidades se mejoraría la calidad del aire que se respira, generándose además las condiciones de un microclima



más acogedor para el desarrollo de las actividades cotidianas.

Para contrarrestar el equivocado hábito de realizar quemas en época de verano, la empresa inició la sensibilización en las comunidades mediante una campaña radial, en las que se expone lo perjudicial que resultan las quemas forestales para la salud de las personas como también lo dañino que resulta para la siembra de alimentos de pan coger.

En el marco de las socializaciones se explicó el plan ante las distintas autoridades del nivel municipal involucradas en el manejo del tema; como la alcaldía de Tierralta, el cuerpo de bomberos, la policía y el ejército, lo mismo se hizo con las comunidades que habitan en la zona.

En la etapa inicial se formuló el plan, el cual contempla, entre otras actividades, el levantamiento del mapa de riesgo de la zona, la identificación de estrategias y relación de implementos de equipos de dotación que se necesitarán.

Compromiso y proyección

En el 2014 se tiene previsto implementar la primera fase del plan, con la participación de habitantes de 20 veredas de las 41 que se encuentran en la zona de influencia del embalse. Se efectuarán más reuniones de sensibilización y se realizarán capacitaciones en primeros auxilios y en extinción de incendios forestales.

Las medidas de prevención y control se aplicarán en los predios cercanos a la central hidroeléctrica de Urrá y los localizados unos 500 metros arriba del embalse. Al tiempo que se plantea articular este plan con la gestión que adelanta en Tierralta el comité departamental asesor para la prevención y mitigación de incendios forestales y quemas.

Alineación con iniciativas globales

Principio VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODM 7: Sostenibilidad del medio ambiente.

Acción de valor

“Apoyo a generación de proyectos productivos para mejoramiento de calidad de vida”

Resultados de la acción

Con el objeto de mejorar los ingresos y calidad de vida de los reasentados vecinos a la central hidroeléctrica de Urrá, la empresa emprendió hace varios años el apoyo a comunidades reasentadas y habitantes de otras veredas

aledañas al embalse de Urrá, encaminada a la recuperación del cultivo de plátano, partiendo de la vocación agrícola en la zona.

El apoyo de la empresa se ha traducido en asistencia técnica, identificación, formulación y gestión de proyectos asociados al cultivo del plátano, acciones que se materializan a través de la fundación Trópico, operadora de los proyectos de parte de URRÁ.



En el 2013 se continuó con el apoyo a la organización Del Campo Proalsi, conformada por 66 familias quienes comercializaron en la pasada vigencia 1'800.000 unidades de plátano, vendidas de forma directa en el mercado nacional. Durante el mismo año se realizaron 800 visitas de asistencia técnica a los cultivos de plátano.

El ingreso de la asociación por concepto de la comercialización del plátano se estima en 215 millones de pesos, aproximadamente.



Compromiso y proyección

URRÁ seguirá apoyando a Proalsi en el manejo sostenible de su sistema productivo agrícola, como también el acompañamiento en la identificación, formulación y gestión de otros proyectos asociados dentro de un concepto amigable con el medio ambiente.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura se vinculó impulsando el incremento de hectáreas para la siembra, y un fondo del orden nacional, apoyará la construcción de un centro de acopio.

Alineación con iniciativas globales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM 7: Sostenibilidad del medio ambiente.

ODM 8: Fomentar una asociación

Acción de valor

“Construcción de un centro de acopio como apoyo a pescadores”

Resultado de la acción

La Empresa URRÁ y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural aunaron recursos financieros y operativos para la puesta en funcionamiento de una estación de comercialización y acopio de pescado en el reasentamiento de Nueva Platanera, población vecina a la central hidroeléctrica de Urrá. Por su parte, el Ministerio donó un cuarto frío con capacidad para acopiar 2 toneladas de pescado. Esta acción beneficia a 120 familias de 8 asociaciones de pescadores de la zona.

Como complemento, la empresa URRÁ instaló una planta de tratamiento de agua potable, la cual ayudará en el cumplimiento de las normas de calidad para el procesamiento del producto y el manejo de desinfección, entre otros aspectos.

El pescado es cultivado en 21 lagos dispuestos por la Empresa para tal fin y se comercializa en cadenas de mercado de la capital cordobesa.

El pescado es reproducido en jaulas flotantes instaladas en los lagos de propiedad de la empresa, las que son manejadas por las ocho asociaciones productoras, las que cuentan para su comercialización con un comité de venta, del cual hacen parte los mismos miembros.

Desde noviembre del 2013 hasta los inicios del 2014 se han obtenido dividendos por \$76'399.700, producido de la comercialización de 14.3 toneladas de pescado.



Compromiso y proyección

La empresa seguirá impulsando las iniciativas y estrategias de crecimiento, expansión y perfeccionamiento de la producción de la carne de pescado en el centro de acopio de Zona 6. Así mismo, se les apoyará para que la producción se realice semanalmente porque en el 2013 se realizó cada quince días, también se fomentará la creación de una cooperativa, de modo que sean

los pescadores los únicos desarrolladores del negocio; ya que desde sus inicios se contó con la colaboración de la Universidad de Córdoba como institución referente con vasta experiencia en el manejo del tema, igualmente se les dotará de más implementos para mejorar las instalaciones del centro como los puntos hidráulicos, un incremento de las mesas de trabajo y kits para el procesamiento.

El gran reto es que los pescadores consoliden en el 2014 su plan de comercialización y negocio.

Alineación con iniciativas globales

Principio VIII: Promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM 7: Sostenibilidad del medio ambiente.

ODM 8: Fomentar una asociación

Área Lucha contra la Corrupción

Acción de valor

“Declaración de compromiso para participar en la medición de Transparencia Empresarial de las Empresas de Servicios Públicos”

En el primer trimestre del año 2013 el presidente de la empresa en representación de toda la organización suscribió de forma voluntaria ante la Corporación Transparencia por Colombia, la *Declaración de Compromiso para Participar en la Medición de Transparencia Empresarial de las Empresas de Servicios Públicos*, cuyo objetivo es el de monitorear y evaluar mecanismos de transparencia empresarial en organizaciones de esta naturaleza.

Los términos del compromiso de URRÁ son los siguientes:

“La empresa de Servicios Públicos aquí firmante, consciente de la naturaleza esencial de su actividad y por ende del impacto que la misma puede tener sobre el bienestar de los colombianos, rechaza todas las manifestaciones de

corrupción en el sector de los servicios públicos. Apoya todos los esfuerzos necesarios para alcanzar los más altos estándares éticos y de transparencia en su actividad empresarial y reconoce la importancia de participar en la Medición de Transparencia Empresarial desarrollada por la Corporación Transparencia por Colombia como un instrumento de control social que permite monitorear la implementación de estándares de transparencia en la gestión empresarial y el grado de formalización de las acciones de autorregulación en la ética organizacional como contribución a la lucha contra la corrupción y un medio para renovar su compromiso de responsabilidad social con el país”

Resultado de la acción

El resultado de la primera medición realizada, vía auditoría, reconoce que no obstante ser el primer año tras la firma de la declaración, la empresa está trabajando en mecanismos de transparencia; sin embargo, recomienda aplicar nuevas herramientas para la evaluación del gobierno corporativo, donde se registre la gestión de organismos como la junta directiva. Así mismo, se sugiere ampliar la divulgación de los contenidos de guías como el *Código de Buen Gobierno* de la empresa, entre otros, y la ejecución de las acciones desarrolladas en lo interno y externo que puedan generar transformaciones en la organización, además de diseñar otros mecanismos que permitan medir la efectividad de la información que sale de la organización con destino a sus distintos grupos de interés.

En consonancia, al interior de la empresa se diseñó un indicador denominado “canales de comunicación” a través del cual se medirá la efectividad de los mensajes que son transmitidos a los distintos grupos de interés. Este aplicativo de naturaleza transversal, será tenido en cuenta por los distintos procesos del Sistema de Gestión Integral. .

De otra parte, durante el primer año, la Corporación Transparencia por Colombia invitó a la empresa para que expusiera la “Estrategia de Comunicación y Participación a partir de una experiencia Etnoeducativa”, que aplica la empresa en las comunidades indígenas Embera del Alto Sinú, grupo de interés asentado en la zona de influencia de la central hidroeléctrica que gerencia URRÁ.

Se hizo un reconocimiento, a la práctica, entendida como un ejercicio de transparencia, tolerancia y respeto hacia un grupo de interés con características culturales especiales.

Compromiso y proyección

Al suscribir su compromiso ante la Corporación Transparencia por Colombia, la Empresa URRÁ aceptó asumir los siguientes compromisos:

- 1) Respetar los acuerdos y reglas que se establezcan para la toma de decisiones y la preservación de la independencia y transparencia en el proceso.
- 2) Participar activamente en el Comité de Delegados de las Empresas para aportar al propósito de la Medición a través de interlocutores válidos que puedan liderar al interior de las empresas el proceso.
- 3) Prestar a la Medición toda la colaboración necesaria para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, entregando toda la información que sea necesaria y llevando a cabo las respectivas reuniones de validación y socialización de resultados.
- 4) Propender por que la Medición pueda generar entornos de negocios probos y transparentes en todo el sector de los servicios públicos y procurar la participación en los ejercicios de documentación y socialización de buenas prácticas en transparencia y ética empresarial que se promuevan.
- 5) Informar a la opinión pública de los avances y resultados del ejercicio, concertando previamente con Transparencia por Colombia el alcance y contenido de dicha información.

Hacia futuro, la incorporación de URRÁ en la Medición de Transparencia le permitirá avanzar en la formalización de prácticas de gobierno corporativo y autorregulación ética frente al ejercicio diario de su actividad empresarial, así como profundizar en la identificación y sanción a prácticas indebidas que riñan con un sistema saludable de gobernanza.



Alineación con iniciativas globales

Principio X. Actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.

Acción de valor

“Diseño y publicación de una Política de Comunicación y Apertura Informativa”

A raíz de la suscripción de la declaración de compromiso para participar en la *Medición de Transparencia Empresarial de las Empresas de Servicios Públicos*, la Empresa URRÁ no solo se comprometió a dejarse monitorear y evaluar; sino que asumió la responsabilidad de adoptar nuevos estándares de transparencia que guiaran sus actuaciones. En este sentido, diseñó la Política de Comunicación y Apertura Informativa, cuya aplicación le permitirá mejorar la retroalimentación de los mensajes corporativos dirigidos a los diversos grupos de interés; lo que mejorará el relacionamiento con los mismos y reenfocará su comunicación para hacerla más efectiva.

Resultados de la acción

A partir de la voluntad de contar con la política en mención, ésta se escribió en los siguientes términos “La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. está comprometida en suministrar información veraz y oportuna sobre su gestión a los grupos de interés internos y externos, a través de diversos medios como herramienta para el mejoramiento de las relaciones con el entorno, el fortalecimiento de la imagen institucional y el apoyo a la construcción de una visión compartida que facilite el cumplimiento de los objetivos corporativos, enmarcada en el principio de circulación de información y transparencia”

Compromiso y proyección

El compromiso adquirido es el de incrementar la divulgación de la gestión que impacta a los diversos grupos de interés de la empresa, transparentando la acción comunicativa, evaluando la efectividad de los mensajes e incrementando la participación de estos grupos en la adopción concertada de decisiones inherentes a sus intereses.

Alineación con iniciativas globales

Principio X. Actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.

Retos propuestos para el año 2014

El 2014 significa para la Empresa URRÁ, la consolidación de programas y desarrollo de iniciativas que acercarán aun más a la organización con sus grupos de interés.

En lo ambiental, como se presentó en el COP, se ejecutará la primera fase del plan contra quemas e incendios, además de que se innovará en el programa de forestación alrededor del embalse.

La medida del cumplimiento de las acciones será verificada, por las auditorías del Sistema de Gestión Integral (Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud Ocupacional) y por la organización Transparencia por Colombia, lo que exigirá la implementación de nuevas acciones y el perfeccionamiento de otras.

Así como en las distintas acciones reportadas en los últimos años se ha percibido el crecimiento y madurez de las comunidades como cogestoras de su desarrollo, en el plano organizacional se destaca que la empresa se ha comprometido

con un rumbo que incluye el ejercicio más activo de sus miembros y la atención en uno de los grupos de interés, sobre el cual ya se

empezó a demarcar la nueva etapa del relacionamiento: una ruta más activa con los proveedores.



Sea este el espacio para comprometernos y asumir retos nuevos que pretenden ahondar la sostenibilidad de la gestión empresarial.